



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00273430- -UNC-ME#FA

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de rectificar parcialmente la resolución RD-2021-353-E-UNC-DEC#FA a fin de reparar error involuntario de tipeo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

(ad referéndum del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Rectificar resolución RD-2021-353-E-UNC-DEC#FA aprobada por resolución RHCD-2021-116-E-UNC-DEC#FA sólo en lo referido al nombre de la Adscripta Marina Soledad Stassi, DNI: 37.285.883, autorizada a cursar adscripción en la cátedra de Taller de Composición y Producción Escénica II, para que en donde dice: “Stasi, María Soledad” diga “Stassi, Marina Soledad”.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Teatro. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la alumna. Cumplido, pase a Secretaría de Consejo.

cbp